

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 17 de Enero del año 2024, la

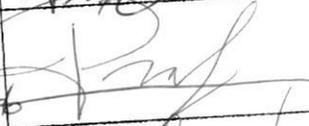
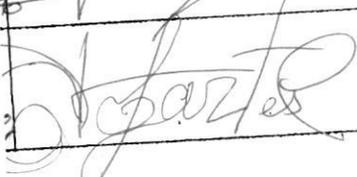
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Cooperación Cultural, Social, Deportiva Andino las Nordestinas y sus Forasteros

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Febrero del año 2024
- Horario : Inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Serrano 142
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Cooperación cultural, social y deportiva andino
Las nordestinas y sus forasteros.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Judith Quenaz - Huerta		
2	Enika Jimenez Vargas		
3	Felicio Cortes J		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

